

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Por resoluciones de la Alcaldía números 359/2015 y 361/2015 y 362/2015, de fecha 1 de octubre de 2015, han sido aprobadas las bases y la convocatoria, mediante sistema de oposición, para la constitución de las siguientes Bolsas de Trabajo:

- Monitor de Balonmano.
- Monitor de Gimnasia Rítmica.
- Monitor de Mantenimiento, Taller Deportivo y Atletismo.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en Herencia, a 1 de octubre de 2015.-El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 5541

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>